

30/10/20

Por el Lic. Carlos Seggiaro

LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Se va cumpliendo la estrategia oficial de contener el mercado de cambios a través de altas tasas de interés en pesos. El propio Presidente del Banco Central, Guido Sandleris expresó al respecto que: "Se está cumpliendo el objetivo de que las tasas altas de las LELIQ se trasladen a la captación de depósitos a plazo fijo, con lo cual se le quita presión al mercado de cambios".

Efectivamente, las altas tasas de interés en pesos consiguieron contener la cotización del dólar, e incluso generar una corriente vendedora de parte de empresas y particulares. En este contexto, los plazos fijos tuvieron en septiembre un aumento del 22,4% en relación al mes anterior, lo cual no puede plantear ninguna sorpresa a partir de las altas tasas que convalidó el sistema.

Si se analiza el sector privado, los ahorristas y las empresas argentinas tienen en plazos fijos unos 906.078 millones de pesos. Se observan aquí crecimientos del 13% mensual; 50,1% en el acumulado de 2018, y 60,7% en 12 meses. Según el Central, las tasas de interés promedio del sistema financiero para plazos fijos a 30 días se ubican en el 48,98% anual. El 17 de octubre habían tocado el 47,51% anual. Un mes atrás estaban en 40,08%.

La Badlar, que es la tasa de interés por depósitos a plazo fijos superiores a un millón de pesos en bancos privados a 30 días, tocó el 53,81% esta semana, cuando un mes atrás estaba en 43,34%. Y los depósitos superiores a 20 millones de pesos pagan tasas del 57,68%, cuando 30 días antes rendían 45,28% anual.

Mientras tanto, el mismo Gobierno estimó esta semana que la tasa de inflación en octubre se ubicará entre el 4% y el 5%, con lo cual la inflación anual tenderá a ubicarse, como veníamos previendo, en algún punto intermedio entre el 45% y el 50%.

BRASIL CON BOLSONARO – POSIBLE IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA ARGENTINA

En nuestra opinión, la victoria de Jair Bolsonaro en Brasil no constituye una buena noticia para la Argentina. El lema de la campaña electoral, "primero Brasil", hace presumir la aplicación de políticas más proteccionistas, en un contexto en el cual ambos países todavía tienen diversas negociaciones pendientes en relación al comercio bilateral a través del Mercosur.

Las declaraciones de algunos de sus más cercanos colaboradores durante las últimas semanas expresan la idea de que piensa retirar a su país de los organismos multilaterales, y dar por cerrado los compromisos en torno al proyecto de los BRIC (acuerdos entre Brasil, Rusia, India y China), lo cual expresa, de hecho, un mayor alineamiento con los Estados Unidos.

Las críticas de Bolsonaro al Mercosur fueron sistemáticas a lo largo de toda su campaña. Expresó que Brasil no tiene que estar atado a ningún condicionamiento para trabajar convenios bilaterales con otros países. Todo indica que el Bloque Sudamericano entrará en una nueva fase de debilitamiento, como herramienta de comercio regional.

En este punto, no hay que perder de vista que entre las alianzas más importantes del nuevo presidente se encuentra el bloque de diputados agropecuarios, que representa un lobby históricamente muy fuerte dentro del Brasil. Para muchos sectores productivos argentinos que operan con eje en el país vecino, (tanto importando como exportando) este es un tema que puede traer novedades desagradables en los próximos meses (porotos, porcinos, papas, etc.).

En lo que hace a su política interna, uno de sus ejes de campaña es poder bajar el déficit fiscal, que se ubica en torno al 8% del PBI. En ese marco, ha expresado que piensa ir por una reforma previsional (privatizando parcialmente el sistema), privatizar empresas públicas (incluso Petrobras), a la par que también ha expresado que el país necesita una reforma laboral, que haga más flexibles las condiciones de trabajo. Todos temas que también están planteados en la Argentina, en sintonía con los acuerdos de nuestro país con el FMI.

MERCADOS AGROPECUARIOS

Finalmente la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al Proyecto de Presupuesto, en el cual quedó aprobada la potestad para que el Poder Ejecutivo pueda aumentar las retenciones a las exportaciones de soja hasta un 30%, medida que regirá hasta diciembre del 2020. Esto no quiere decir que la medida se vaya a tomar en algún momento. Sólo expresa que el Poder Ejecutivo está autorizado a tomar esa decisión, en cualquier momento del futuro.

La medida ha sido resistida por las entidades agropecuarias, que no obstante tuvieron una respuesta positiva a los reclamos en torno al Impuesto a los Bienes Personales que también amenazaba al sector en el proyecto original. Las Cooperativas, mientras tanto, tuvieron un delicado proceso de negociación a los efectos de evitar ser gravadas con el Impuesto a las Ganancias, aunque en el camino tuvieron que ceder un nuevo gravamen que afectará el patrimonio neto.

Mientras tanto, el proceso recesivo que vive el país continúa afectando a aquellos productos que están fuertemente vinculados al mercado interno. La pérdida de poder adquisitivo de vastas franjas de la población golpea la demanda de diversos productos, lo cual resulta muy evidente en las carnes y los lácteos.

En estos segmentos de negocios, por otra parte, también expresa una creciente complicación el aumento en la cantidad de cheques rebotados, y también la extensión generalizada en los plazos de pago, tema muy preocupante a partir de una tasa de inflación que se ubica actualmente, en términos interanuales, en un rango entre el 45% y el 50%.

Un combo caracterizado por inflación, recesión y tasas altas, seguirá complicando las actividades pecuarias durante los próximos meses en toda la región pampeana, marco en el cual los costos de producción seguirán aumentando más que los ingresos, reduciendo aún más los márgenes de rentabilidad.

Por otra parte, es importante destacar que desde el próximo jueves estará en vigencia el llamado Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) que incluye un scoring de los productores y operadores del sector, basado en el cumplimiento tributario. Desde noviembre

los productores podrán visualizar su preclasificación y consultar las posibles inconsistencias, para que puedan ser subsanadas por la AFIP.

Periódicamente se les otorgará una nueva calificación, que les permitirá a partir del 1 de diciembre acceder a los distintos beneficios en función a su conducta fiscal. Esta calificación, realizada en base al cruce de datos entre AFIP, la Secretaría de Agroindustria, SENASA e INASE, prevé 3 estados posibles. A fin de alcanzar el estado 1 (Riesgo Bajo), será necesario estar al día con los regímenes de información aún vigentes, tales como: TIRE, Capacidad Productiva, RENSPA Agrícola, y las Declaraciones Juradas Impositivas, entre otros.

Quienes sean calificados en estado 1, recibirán el reintegro total de las retenciones de IVA y no se le aplicarán las retenciones del Impuesto a las Ganancias, por las operaciones de venta de granos. Todos los contribuyentes de esta cadena deberán chequear su situación frente al fisco. Para poder ingresar al SISA los requisitos son:

- 1)-** Clave Fiscal con nivel de seguridad 3, como mínimo.
- 2)-** Haber registrado y aceptado los datos biométricos.
- 3)-** Haber informado una dirección de correo electrónico y un número de teléfono particular en el sistema web de "Sistema Registral".